

Guayaquil, 28 de mayo del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

TERMOFORMADOS FLEXIBLES THERMOFLEX S.A.

Cúmpleme informarles en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance de situación de la Compañía **THERMOFLEX S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultados; por el año terminado a esa fecha. La elaboración de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros en base a mi trabajo.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías de parte de **THERMOFLEX S.A.**, en el año terminado al 31 de diciembre del 2019

En mi opinión, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Ing. Mario Olvera
Comisario